



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**  
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**  
*"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"*

Corrientes, 14 de Noviembre de 2024.

**DECLARACIÓN N° 405**

**VISTO:**

El programa "Segmento de Mujer", emitido por Fm Dos Pinos Corrientes, conducido por la Licenciada Nancy Canteros, da un enfoque integral a las mujeres, promoviendo el bienestar, la igualdad y la inclusión en la sociedad, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el programa radial "Segmento de Mujer" se emite por Fm Dos Pinos, conducido por la Licenciada Nancy Canteros, da un enfoque principal a la salud mental de las mujeres.

Que, su conductora Nancy Canteros es Licenciada en Gestión Social Técnico Superior en Psicología Social y formo parte de la consultora Psicosocial Iracema de Corrientes.

Que, "Segmento de Mujer" es un programa diseñado para abordar las necesidades y las distintas realidades de la mujer de hoy, con una mirada psicosocial y un enfoque integral.

Que, el objetivo es promover el bienestar de las mujeres en la sociedad, a través de la colaboración y aportes de profesionales mujeres de diversas disciplinas.

Que, se busca a través de dicho programa abordar la salud mental desde una perspectiva integral, resaltar el rol profesional de las mujeres, valorar sus aportes a la construcción social y fomentar la igualdad de género y la inclusión.

Que, la misión de este espacio radial es inspirar y motivar a otras mujeres a alcanzar su máximo potencial y compartir experiencias y conocimientos, al mismo tiempo reflexionar sobre los desafíos y logros de las mujeres en la actualidad.

Que, el programa radial "Segmento de Mujer" está nominada a los Premios Corrientes 2024.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"**

Corrientes, 14 de Noviembre de 2024.

**DECLARACIÓN N° 405**

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**Programa Radial Segmento de Mujer**

**ARTÍCULO 1º:** DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el programa "Segmento de Mujer", emitido por Fm Dos Pinos Corrientes, conducido por la Licenciada Nancy Canteros DNI 27002479, dando un enfoque integral a las mujeres, promoviendo el bienestar, la igualdad y la inclusión en la sociedad.

**ARTÍCULO 2º:** LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 3º:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
AE

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Esc. MARTA I. RACHMANKO  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes



Esc. MARCOS AMARILLA  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes